



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Área de Seguridad Ciudadana

FPGT/iga

DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ DOMÍNGUEZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado en virtud de Decreto del Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Accesibilidad de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE LA CRUZ (CRUCES DE MAYO CIUDAD DE LA LAGUNA).

“Con motivo de la celebración de la “Fiesta de La Cruz” (Cruces de Mayo ciudad de La Laguna)”, el viernes tres de mayo de 2019, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

VIERNES, 03 DE MAYO DE 2019

(PASACALLE y VISITA A LAS CRUCES / CAPILLAS)

- **HORA DE COMIENZO:** 18:00 horas
- **RECORRIDO DEL PASACALLE:**

Plaza del Cristo con C/ Quintín Benito, C/ Quintín Benito, Avenida Universidad, C/ Rodríguez Moure, C/ Anchieta, entrada hasta el nº 76 (Capilla de Rodríguez Moure) y retorno a C/ Rodríguez Moure, C/ San Agustín, C/ Viana, C/ Obispo Rey Redondo, C/ San Juan, entrada hasta el nº 34 (Capilla Cruz de Los Plateros) y retorno a C/ Obispo Rey Redondo para continuar y finalizar en la Plaza de La Concepción.

- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACION:**

Desde las 18:00 horas, quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, efectuando desvíos alternativos y cortes de tráfico al paso del Pasacalle, hasta la finalización del mismo.

- **RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO (CAPILLAS):**

1. C/ Cruz de Candelaria n° 27. Desde las 16:00 horas del día 02 hasta el día 03 de mayo de 2019 a las 23:59 horas.
2. C/ San Juan esquina con C/ El Juego (Capilla Cruz de Los Plateros), desde las 07:00 horas hasta las 21:00 horas del día 03 de Mayo de 2019.
3. C/ Anchieta n° 76 (Capilla de la Cruz de Rodríguez Moure), desde las 07:00 horas hasta las 21:00 horas del día 03 de Mayo de 2019.
4. C/ Quintín Benito n° 34 (Capilla de la Cruz de Los Herreros), desde las 07:00 horas hasta las 21:00 horas del día 03 de Mayo de 2019”.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: José Alberto Díaz Domínguez.